

# A contramano del país, en Mendoza cayeron fuerte los juicios laborales durante el primer trimestre

18/04/2026



El **sistema de riesgos del trabajo** atraviesa un nuevo ciclo de aumento de la litigiosidad a nivel nacional, con impacto dispar entre jurisdicciones. Mientras los juicios contra las ART crecen y proyectan un récord para 2026, **Mendoza aparece como uno de los distritos donde la tendencia se desacelera, en contraste con el escenario general**. Los datos de la Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo muestran que en el primer trimestre del año se acumularon 26.700 demandas, con marzo como el mes de mayor volumen.

En el caso de Mendoza, durante el primer trimestre del año 2026 los juicios laborales fueron 1.473, **lo que representa una caída del 12,7% con relación al mismo periodo que el 2025**. En tanto, si sólo se considera el mes de marzo, se produjeron 735 juicios, un 4,9% menos que en el mismo mes del año anterior.

El incremento se sostiene incluso después de la sanción de la nueva Ley de Modernización Laboral, que profundizó lineamientos ya establecidos por la Ley 27.348. A nivel país, el ritmo mensual supera las 11.000 demandas y proyecta un cierre cercano a los 138.000 juicios en 2026, por encima del récord registrado el año pasado. En este contexto, el comportamiento de Mendoza adquiere relevancia por su divergencia respecto de la tendencia predominante.

Según el relevamiento, la provincia, junto con Córdoba, muestra una dinámica descendente en la comparación interanual. Este desempeño se vincula con medidas locales orientadas a ordenar el sistema y reducir la conflictividad judicial, en un esquema que busca canalizar los reclamos por vías administrativas y médicas antes de su judicialización. La diferencia con distritos como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde los litigios crecieron más de 25% interanual, evidencia el impacto de las políticas jurisdiccionales.

El contraste refuerza el debate sobre la efectividad de las reformas recientes y la heterogeneidad en su implementación. Mientras el sistema nacional continúa tensionado por el aumento de demandas, Mendoza se posiciona como un caso de contención relativa dentro de un escenario general de expansión de la litigiosidad, con implicancias directas sobre costos laborales y funcionamiento del esquema de cobertura de riesgos del trabajo.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/a-contramano-del-pais-en-mendoza-cayeron-fuerte-los-juicios-laborales-durante-el-primer-trimestre/>